



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**  
**11001020300020250334801**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, «...resuelve impugnación que formuló E. E. E contra la sentencia proferida el 14 de agosto de 2025 por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que inició la recurrente contra la SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervenientes del proceso declarativo n.º 41396 31-84-001-2024-00161-01. RESUELVE PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.»

Por lo tanto, se pone en conocimiento a **E. E. E1 la SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE ESTA CORPORACIÓN, la SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA** y a las demás partes que se puedan ver afectadas con la decisión de esta tutela y a todas las partes e intervenientes dentro del proceso declarativo n.º **41396 31-84-001-2024-00161-01**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 14 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 14 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

  
**LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO**  
Oficial Mayor